

R. 10/05



Ministerio de Energía y Minería  
Secretaría de Minería

**NOTA D.I.N.M N° 262/2016**  
CDE. EXPTE. S01:0168972/2016

BUENOS AIRES, 09 MAY 2016

SEÑORES  
FUNDACION AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES (FARN)  
SANCHEZ DE BUSTAMANTE N° 27- PISO 1°  
**CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES**

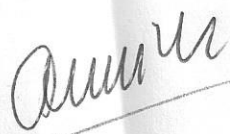
Me dirijo a Ustedes en relación a su presentación de fecha 2 de mayo de 2016 mediante la cual interponen pronto despacho para obtener respuesta del requerimiento de información obrante en los actuados Exp- S01:0038822/2016.

Al respecto se informa que por error involuntario la misiva de fecha 25 de febrero de 2016 resultó traspapelada razón por la cual no fue posible dar respuesta en los plazos legales que correspondían.

Habiéndose procedido a su búsqueda y en atención a la complejidad del requerimiento que requiere la intervención de diversas áreas, se pone en su conocimiento que esta Secretaría de Minería se encuentra trabajando activamente en la producción de la respuesta para poner a su disposición la información solicitada a la brevedad.

Saludo a usted atentamente.

R

  
Lic. DAVID BORELLI  
DIRECCION DE INVERSIONES Y NORMATIVA MINERA